Corte Superior de Justicia de Ancash

Avisos Judiciales

Diario Ya | Huaraz, Sábado 02 de Junio de 2012 | Año II - Número 1541

ALBERTO OSCAR RAMOS WONG
MARTILLERO PÚBLICO

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE BIEN INMUEBLE

En el Expediente Nº 02734-2008-0-0201-JR-CI-01, en los Autos seguidos por CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO CHAVIN SAA contra ANTONIO OSWALDO CARRION ROJAS Sobre EJECUCION DE GARANTIAS, el 1ER Juzgado Mixto de Huaraz, de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a cargo del Doctor BENJAMIN COLOMA VILLEGAS, Especialista Legal Dra. GIOVANNA MEZA BENITES, ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA, el Siguiente Bien INMUEBLE:

1.-Predio Urbano Signado como Lote 12 de la Manzana C-4 de la Urbanización Zona Comercial , del Distrito y Provincia de Huaraz y Departamento de Ancash , Inscrito en la Partida Electrónica Nº 02001624 de la Zona Registral Nº VII Sede Huaraz - Oficina Registral de Huaraz .

VALOR DE TASACION: El Valor de Tasación Ascende a la Suma de US$208,048.34 DOLARES AMERICANOS.

BASE DE REMATE: Las Dos Terceras Partes de la Tasación: lo que ascende a la Suma de US$138,698.56 DOLARES AMERICANOS.

AFECTACIONES: El bien inmueble tiene las siguientes vinculaciones:

1.-HIPOTECA: Constituida a Favor de CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO CHAVIN SAA. Hasta por la Suma de US$10,000.00 DOLARES AMERICANOS, Inscrito en el asiento 00005 , de esta Partida, el 04-01-05

2.-EMBARGO JUDICIAL: a Favor de PRODUCTOS PARAISO DEL PERU SAA. Hasta por la Suma de S/ 18,000.00 NUEVOS SOLES, dictado por el Juz. J.P.L. de Huaraz, Exp. 2008-00750-74-0201-JP-CI-2 , Inscrito en el asiento D00006 , el 14-05-09

3.- EMBARGO JUDICIAL: a Favor de CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO CHAVIN SAA. Hasta por la Suma de S/ 20,000.00 NUEVOS SOLES, dictado por el 2do J.P.L. de Huaraz, Exp. 2009-00704-74-0201-JP-CI-2, Inscrito en el asiento D00007 , el 16-11-09

FECHA Y HORA DEL REMATE: El Bien será Rematado el Día 12 de Junio del Año 2012 a Horas 9:00 AM y será efectuado por el Abogado Martillero Público Alberto Oscar Ramos Wong con Registro Nacional Nº 226, Tel. [illegible] RPM ADV 10074113 [illegible], E-mail: martillerocaramos@hotmail.com

LUGAR DE REMATE: En el Local donde Funciona el Juzgado que Ordena el Remate, Sito en Simón Bolívar Nº 901 del Distrito y Provincia de Huaraz y Departamento de Ancash.

LOS POSTORES: Deberán el 10% del Valor de la Tasación del Bien materia Depósito en EFECTIVO o Cheque de gerencia girado a su nombre , y presentarse al Martillero Judicial correspondiente en original y su DNI , acompañando dicho sobrante con el Número de Expediente, Juzgado y generales de ley. EN FORMA LEGAL!!

Los Honorarios del Martillero Público más el IGV serán Cancelados al Finalizar el Acto de Remate y es por cuenta del Adquirente.

Huaraz, 24 de Mayo del 2012

ALBERTO OSCAR RAMOS WONG
MARTILLERO PÚBLICO
RPM Nº 226

AVISO DE PUBLICACION (SOBRE POSESION DE PROPIEDAD INMUEBLE)

POR INTERMEDIO DEL PRESENTE EL SEÑOR **VÁSQUEZ CAICEDO QUIJANO GUILLERMO,** ES DECLARADO HEREDERO UNIVERSAL MEDIANTE TESTAMENTO CONFERIDO POR SU SEÑOR PADRE DON **FABIO FLORENCIO VÁSQUEZ CAICEDO ORTIZ**, OTORGADO CON FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, CONFERIDO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE HUARI DON **LUIS O INFANTES,** DONDE MEDIANTE VOLUNTAD PROPIA OTORGA EN TESTAMENTO EL TERRENO DENOMINADO « URA - HUAJTA», UBICADO JUNTO A LA CARRETERA NUEVA DE SAN MARCOS, EL MISMO QUE FUE ADQUIRIDO POR HERENCIA DE LA TÍA DEL OTORGANTE DOÑA EMILIA CÁRDENAS VÁSQUEZ Y POR INTERMEDIO DEL PRESENTE SE PUBLICA LA PRESENTE PUBLICACIÓN SOBRE POSESION DE PROPIEDAD, CON LOS SIGUIENTES AREAS Y LINDEROS **POR EL FRENTE (ESTE) COLINDA CON** LA AV: LAS MAGNOLIAS EN VEINTICUATRO TRAMOS 2.29, 6.95, 4.71, 7.48, 4.05, 3.81, 4.63, 4.39, 16.09, 1.04, 13.43, 5.44, 6.70, 10.19, 7.60, 0.67, 7.60, 21.97, 8.70, 2.74, 15.53, 3.84, 2.78, 5.76, 33.41 HACIENDO UN TOTAL DE : **194.20 ML. POR LA DERECHA (NORTE) COLINDA CON** PROP. DE TERCEROS EN SEIS TRAMOS 4.39, 8.30, 15.05, 1.62, 4.68, 9.07 HACIENDO UN TOTAL DE : **43.11 ML**. **POR LA IZQUIERDA (SUR): COLINDA CON** PROP. DE TERCEROS CON UNA LONGITUD DE **: 33.81 ML**. **POR EL FONDO (OESTE) : COLINDA CON** PROP. DE LA PARROQUIA DE SAN MARCOS Y CAMINO DE HERRADURA EN ONCE TRAMOS 4.69,14.33, 14.25, 10.98, 5.97, 9.22, 15.04, 7.05, 11.16, 4.82, 8.59 HACIENDO UN TOTAL DE: **106.10 ML**. HACIENDO UN TOTAL DE **3,992.59 M2, CON UN** PERÍMETRO ÚTIL **DE 377.22 ML**., IGUALMENTE SE HA ACREDITADO LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE MATERIA DE ESTA ACCIÓN, CON LOS PLANOS Y MEMORIAS DESCRIPTIVAS DEBIDAMENTE VISADOS POR EL COFOPRI ANCASH), LA PUBLICACION ES EFECTUADA EN MERITO DEL ARTICULO 506º DEL CODIGO PROCESAL CIVIL Y LOS ARTICULOS 54º Y 56º DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL, ==========

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN DE LA EXISTENCIA DE AFECTACIONES DE SUS DERECHOS REALES PODRAN PRESENTAR SU OPOSICION, DENTRO DE LOS 30 DIAS DE LA ULTIMA PUBLICACIÒN==========

HUARAZ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

Área de Registro Civil
"Huaraz, Paraíso Natural"

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, José Amadeo Mianya Méndez, según expediente No 164-2012 solicita la rectificación de la partida de nacimiento perteneciente a Blanca Elvira Méndez Quiñones, correspondiente al año 1950, registrada en la oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el sentido que, erróneamente aparece los datos de su progenitora como Alejandrina Quiñones, cuando correctamente debe figurar: ALEJANDRINA QUIÑONES MEJIA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes D. S. 013-98-PCM.

Huaraz, 11 AO 2012

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PUBLICO DE BIEN INMUEBLE

Expediente No 00542-2008-0-0201-JP-CI-01, en los Autos seguidos por CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO CHAVIN S.A. contra PEDRO BRAULIO SOLIS DIAS, sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO, el 1ER. Juzgado de Paz Letrado de Huaraz, de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a cargo del Dr. LEON PAUCAR BERNAVE FAUSTINO, Especialista Legal Dra. LILIANA MAYHUAY GONZALES, ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA, el Siguiente Bien Inmueble

1.- Ubicado en el Centro Poblado Chiquián Mz I2 Lote 12 al Noreste de la Localidad de Chiquián, (Barrio las Flores en el Jr. Sáenz s/n) altura del Camal Municipal de Chiquián, en el Distrito de Chiquián, Provincia de Bolognesi, Departamento de Ancash, cuyo dominio, área, medidas perimétricas y colindancias, Corre inscrita en la PARTIDA No P37013583, de la Zona Registral N° VII Sede Huaraz – Oficina Registral Huaraz.

AFECTACIONES: El bien inmueble tiene las siguientes afectaciones:

1.-EMBARGO JUDICIAL: Por la suma de S/. 15,000.00 NUEVOS SOLES, a favor de CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO CHAVIN S.A. inscrito en el Asiento 00003 - Partida N° P37013583.

VALOR DE TASACIÓN: El Valor de Tasación Asciende a la Suma de S/.7,709.00 NUEVOS SOLES.

BASE DE REMATE: Las Dos Terceras Partes de la Tasación, lo que asciende a la Suma de S/.6,139.33 NUEVOS SOLES.

FECHA Y HORA DEL REMATE: El Bien será Rematado el Día 12 de Junio del Año 2012, a Horas 15.30 PM, y será efectuado por el Abogado Martillero Publico Alberto Oscar Ramos Wong, con Registro Nacional No 226, Tel. 942089706- RPM *0074114- #945010777 E-mail: albertooscarramos@hotmail.com.

LUGAR DE REMATE: El Bien Inmueble se rematará en Local del Juzgado que Ordena el presente Remate, Sito en Simon Bolivar N° 920 4TO Piso, (Frente al Parque de la Amistad) del Distrito y Provincia de Huaraz y Departamento de Ancash.

LOS POSTORES Oblarán el 10% del Valor de la Tasación del Bien mediante Depósito, en Efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre, y presentarán el arancel judicial correspondiente en original y su DNI , suscribiendo dicho arancel, con el Número de Expediente, Juzgado y generales de ley EN FORMA LEGIBLE.

Los Honorarios del Martillero Público mas el IGV serán Cancelado al Finalizar el Acto de Remate y es por cuenta del Adjudicatario.

Huaraz 24 de Mayo del Año 2012

ALBERTO OSCAR RAMOS WONG
MARTILLERO PUBLICO
REG N° 226